

Agua purificada, hielo	22106	\$13,335.00
material de limpieza	21601	\$18,690.00
Medicamentos	25301	\$12,961.18
Fondo revolvente 100,000	1126208	\$105,000.00
Lentes graduados	43801	\$18,375.00
<b>Total</b>		<b>\$7,691,167.37</b>

**Artículo 21.-** El gasto contemplado en el presente presupuesto y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se muestra a continuación:

Partida Específica (COG)/Nombre del Programa	Presupuesto Aprobado Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el año 2015	Presupuesto Aprobado Años Posteriores
Servicio de Recolección y Manejo de Desechos	\$21,375,900.00	\$23,299,731.00	\$0.00
<b>Totales</b>	<b>\$21,375,900.00</b>	<b>\$23,299,731.00</b>	<b>\$0.00</b>

**Artículo 22.-** En el presente presupuesto el municipio contempla las cantidades que se deben pagar durante el año 2015, al amparo de los contratos celebrados entre el municipio y un inversionista proveedor, mediante el cual se establece, por una parte, la obligación del inversionista proveedor de prestar un plazo no menor de tres años y no mayor de treinta años, servicios al amparo de un proyecto para prestación de servicios, con los activos que éste construya o suministre y, por la otra, la obligación de pago por parte del municipio por los servicios que le sean proporcionados.

Proyectos para Prestación de Servicios					
Contrato		Proyecto para Prestación de Servicios	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2015	Contraprestación Total Convenida en el Contrato
#	Fecha				
S/N	04/1997	Recolección y Disposición Final de la basura	20 años	\$350.20 + iva por tonelada de recolección, \$192.70 + iva por disposición final	\$350.20 + iva por tonelada de recolección, \$192.70 + iva por disposición final
S/N	12/2014	PARQUIMETRO	4 años	50% de lo recaudado por estaciono metro	50% de lo recaudado por estaciono metro
<b>Total</b>				<b>\$350.20 + iva \$192.70 + iva</b>	<b>\$350.20 + iva \$192.70 + iva</b>

El monto aproximado a pagarse por concepto de valor determinación en caso de una terminación anticipada por incumplimiento del municipio será de 100% del plazo restante por cubrir del contrato, según lo establecido en el contrato de proyectos para prestación de servicios con Promotora Ambiental SA.

El monto aproximado a pagarse por concepto de valor determinación en caso de una terminación anticipada por incumplimiento del municipio sería de 50% calculado con el flujo promedio de los ingresos de los últimos seis meses del plazo restante por cubrir del contrato, según lo establecido en los contratos de proyectos para prestación de servicios con Sistemas de Medición SA de CV.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

**Artículo 23.-** Las cuentas bancarias productivas en las cuales se depositarán los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal 2015, se relacionan enseguida:

<b>Municipio Piedras Negras</b>		
<b>Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas</b>		
<b>Periodo (anual)</b>		
<b>Fondo, Programa o Convenio</b>	<b>Datos de la Cuenta Bancaria</b>	
	<b>Institución Bancaria</b>	<b>Número de Cuenta</b>
FORTAMUN	Banorte	267681130
FISM	Banorte	267681149
SUBSEMUN Coparticipación Municipal	Santander	65504910726
SUBSEMUN Recurso Federal	Santander	65504910712
FOPAIP	Banorte	269432747
FOPEDM	Banorte	896793451
CAPUFE	Banorte	276337475
HABITAT Recursos Federales	Banorte	281065987
HABITAT Recurso Municipal	Banorte	281065996
RESCATE ESPACIOS PUBLICOS	Banorte	276337484
FONDO METROPOLITANO	Banorte	286384245

### **CAPÍTULO III**

#### **De los Servicios Personales**

**Artículo 24.-** En el ejercicio fiscal 2015, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 655 plazas de conformidad con lo siguiente:

<b>Departamento</b>	<b>Plaza Tabular</b>	<b>No. De Plazas</b>	<b>Confianza</b>	<b>Base</b>	<b>Eventual</b>
Presidencia	Presidente Municipal	1	1		
	Regidor	17	17		
	Secretarias	3	1		2
	Auxiliares	16	7		9
	Asistente	2	1		1
	Ayudante	1			1
	Intendente	2			2
	Mensajero	1	1		